

Página 1 de 4

ACTA DE FINIQUITO DE OBRA

En la ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las 13:00 Horas del día 10 de Enero de 2023, se reunieron en las instalaciones de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado ubicadas en Av. Insurgentes número 1060 Ote. Colonia Centro. Para efecto de llevar a cabo el finiquito de la obra denominada; "Rehabilitación de Colector Sanitario en Av. Emilio M. González Parra y calle Jaime Torres Bodet, en la cabecera municipal de Ixtlán de Rio, Nayarit". Por una parte, la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, representada legalmente por su Director General el C. Ing. Fernando Camberos Guerrero, Director de Infraestructura el C. Ing. Mayolo López Vargas, el Jefe del Departamento de Obras el C. Ing. Guadalupe Ernesto Estrada López y el Supervisor de Obra el C. Arq. Benjamín García Hernández, por la otra parte, la Empresa Contratista; ALMA GRACIELA RUIZ CARRILLO, representada por el C. Alma Graciela Ruiz Carrillo, en su carácter de Representante Legal, que en lo sucesivo indistintamente se denominaran "La Contratante" y "El Contratista" respectivamente.

I. INVERSIÓN EJERCIDA:

- Contrato de Obra Pública: NAY-CEA-RE-22-22
- Importe Total Contratado IVA Incluido: \$7,586,164.24
- Importe Total Ejecutado IVA Incluido: \$7,585,431.64
- Saldo IVA incluido: \$732.60
- Importe Convenio Adicional: \$0.00
- Periodo Real de Ejecución de los Trabajos: 06 de Diciembre de 2022 a 04 de Enero de 2023.

II. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS:

Red de Atarjeas, Pozos de Visita, Descargas Domiciliarias y Extraordinarios.

6

100

1

1

DIRECCIÓN GENERAL

Av. Insurgentes Número 1060 Ote. Colonia Centro. C.P 63000 Tepic, Nayarit.

311 213 52 18 | 311 213 55 32





Página 2 de 4

III. GARANTÍAS:

Fianza de Cumplimiento:

Número 055323-00000 por un importe de \$758,616.42 con IVA, de fecha 30 de Noviembre de 2022.

Fianza de Anticipo:

Número 055325-00000 por un importe de \$3,793,082.12 con IVA, de fecha 30 de Noviembre de 2022.

Fianza de Vicios Ocultos:

Número 062588-00000 por un importe de \$758,543.16 con IVA, de fecha 04 de Enero de 2023.

IV. LIQUIDACION DEL CONTRATO

"Rehabilitación de Colector Sanitario en Av. Emilio M. Gonzalez Parra y calle Jaime Torres Bodet, en la cabecera municipal de Ixtlán de Rio, Nayarit":

No. Estimación	Periodo		Importe	Amortización	Saldo
	Inicio	Termino	Estimación C/I	Anticipo C/I	
01	06/12/22	20/12/22	\$2,727,067.03	\$1,363,533.53	\$4,859,097.21
02	21/12/22	04/01/23	\$4,858,364.61	\$2,429,548.59	\$732.60
TOTAL			\$ 7,585,431.64	\$3,793,082.12	\$732.60

8

1

Av

DIRECCIÓN GENERAL Av. Insurgentes Número 1060 Ote. Colonía Centro, C.P 63000 Tepic, Nayarit. 311 213 52 18 | 311 213 55 32





V. TÉRMINOS DEL FINIQUITO.

La Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado dentro de los términos del contrato, recibe los trabajos descritos, reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que estime convenientes, por obra faltante, mal ejecutada, mala calidad de los materiales empleados, pagos indebidos o vicios ocultos para lo cual "El Contratista" presenta como garantía la Fianza Número 062588-00000 con IVA, por un importe de \$758,543.16 de fecha 04 de Enero de 2023, Al efecto, sobre los pagos efectuados a El Contratista el artículo 100 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas prevé que, El pago de las estimaciones no se considerará como la aceptación plena de los trabajos, ya que la dependencia o entidad tendrá el derecho de reclamar por trabajos faltantes o mal ejecutados y, en su caso, del pago en exceso que se haya efectuado.

"El Contratista" manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer a "La Contratante" en virtud de que ya se le ha cubierto el 100% de los trabajos ejecutados y se encuentra operando correctamente; así mismo queda señalado que el hecho de recibir estos trabajos no exime a "El Contratista" de la obligación de ejecutar los faltantes, reponer los mal ejecutados, sin costo alguno para "La Contratante".

En virtud de lo anterior "El Contratista" declara que extiende el más amplio finiquito que en derecho proceda, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado con el Contrato de Obra Pública Número NAY-CEA-RE-22-22.

VI. OPERACIÓN DE LA OBRA.

Una vez verificada la obra por las partes que intervienen en este acto, se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada al 100% y funcionando correctamente, por lo que se hizo entrega de la misma mediante Acta Entrega Recepción del Municipio de la obra denominada "Rehabilitación de Colector Sanitario en Av. Emilio M. González Parra y calle Jaime Torres Bodet, en la cabecera municipal de Ixtlán de Rio, Nayarit" se recibió el día 06 de Enero de 2023 a las 14:00 horas, al C. ING. JORGE LUIS RIVAS AVALOS, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE IXTLAN DEL RIO, NAYARIT. Quien recibe y manifiesta explícitamente el compromiso de

darle mantenimiento, conservarla, vigilar y sufragar su correcta operación.

DIRECCIÓN GENERAL

Av. Insurgentes Número 1060 Ote. Colonia Centro. C.P 63000 Tepic, Nayarit. 311 213 52 18 | 311 213 55 32





Página 4 de 4

VII. CIERRE:

No habiendo asuntos que tratar y estando de acuerdo con el contenido de la presente, firman de conformidad al margen y al calce de la misma las personas que real y físicamente intervinieron en el acto a los 10 días del mes de enero de dos mil veintitrés, siendo las 13:30 horas.

POR "LA CONTRATANTE" COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

C. Ing. Fernando Camberos Guerrero

Director General

C. Ing. Guadalupe Ernesto Estrada López

Jefe del Dpto. de Obra

C. Ing Wayolo López Vargas Director de Infraestructura

C. Arq. Benjamin García Hernández

Supervisor de Obra

POR "EL CONTRATISTA" ALMA GRACIELA RUIZ CARRILLO

C. Alma Graciela Ruiz Carrillo

Representante Legal

